

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes



Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

13489 Do. Manuel Torres

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.

2010 NOV -2 PM 2:12

2010 OCT 29 PM 1:25

RECIBIDO SENADO
PRESIDENTE SENADO
THOMAS RIVERA SCHATZ

28 de octubre de 2010

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3431

Asunto: Consulta Número 2007-57-0632-JPU
Barrio Parguera, Lajas

Estimado(a) señor(a):

Por la presente y para su conocimiento le informo sobre la Vista Pública a celebrarse relacionada con la consulta de epígrafe:

FECHA: 29 de noviembre de 2010
LUGAR: Biblioteca Pública Municipal Pura Plati González en el Municipio de Lajas
HORA: 10:00 AM

NATURALEZA DE LA VISTA:

1. Propuesta ubicación de un proyecto residencial multifamiliar que consiste en la construcción de un edificio de siete (7) niveles para 46 apartamentos. Los mismos se distribuyen de la siguiente manera: diez (10) apartamentos de un dormitorio, los cuales se ubicarán en el primer nivel y treinta y seis (36) de dos habitaciones en los restantes pisos. Además, se propone un área recreativa con (2) dos piscinas y gazebo, (96) estacionamientos y área verde.
2. El predio objeto de consulta tiene una cabida de 1.0877 cuerdas y radica al Sur, de la Carretera Estatal Número 304, en el Barrio Parguera del Municipio de Lajas. El mismo está delimitado según escritura: por el Norte, con parcela la Parguera; por el Sur, con Calle Municipal; por el Este, con el solar marcado con el número dos (2) en el plano de inscripción; y por el Oeste, con propiedad de César Avilés.

A los fines de allegar la evidencia y prueba que den base a la Junta para tomar una decisión sobre este asunto, le invitamos a estar presente o enviar su representante a dicha vista con la información y elementos de juicio necesarios para exponer los puntos de vista y recomendaciones de ese organismo gubernamental sobre el caso de epígrafe. Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas de abogados, pero no estará obligadas a estar así representadas incluyendo los casos de corporaciones y sociedades. Se advierte además, que el funcionario que presida la vista pública no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será sometida con cinco (5) días laborables de anticipación a la fecha de dicha vista y cumpliendo con las disposiciones de la Sección 9.05 del Reglamento para Procedimientos Adjudicativos de la Junta de Planificación.

Cordialmente,

Loidá Soto Noguera
Loidá Soto Noguera
Secretaria

PO-12371



AVISO

VISTA PUBLICA

29 de noviembre de 2010

SOBRE

CONSULTA DE UBICACION PARA UN PROYECTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR QUE RADICA EN EL BARRIO PARQUERA DEL MUNICIPIO DE LAJAS

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 del 24 del junio de 1975, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", y de la Ley Núm.170 del 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico", según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:

CONSULTA NÚMERO	:	2007-57-0632-JPU
REPRESENTANTE	:	Pargueras Key View Corp.
PROPONENTE	:	José D. Centeno Calero

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
29 de noviembre de 2010	10:00 am	Biblioteca Pública Municipal Pura Plati González en el Municipio de Lajas

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

1. Propuesta ubicación de un proyecto residencial multifamiliar que consiste en la construcción de un edificio de siete (7) niveles para 46 apartamentos. Los mismos se distribuyen de la siguiente manera: diez (10) apartamentos de un dormitorio, los cuales se ubicarán en el primer nivel y treinta y seis (36) de dos habitaciones en los restantes pisos. Además, se propone un área recreativa con (2) dos piscinas y gazebo, (96) estacionamientos y área verde.
2. El predio objeto de consulta tiene una cabida de 1.0877 cuerdas y radica al **Sur**, de la Carretera Estatal Número 304, en el Barrio Parquera del Municipio de Lajas. El mismo está delimitado según escritura: **por el Norte**, con parcela la Parquera; **por el Sur**, con Calle Municipal; **por el Este**, con el solar marcado con el número dos (2) en el plano de inscripción; y **por el Oeste**, con propiedad de César Avilés.

Dichos terrenos están comprendidos dentro de un Distrito Residencial Turístico Intermedio (RT-1), (antes Residencial Turístico Dos, RT-2) según el Mapa de la Zona de Interés Turístico de Parquera vigente, por lo que la parte proponente deberá discutir y justificar la propuesta conforme al referido mapa.

La parte proponente deberá indicar la base legal bajo la cual presentó la consulta de ubicación, así como discutir el proyecto a tono con el documento Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico, vigente; con las Secciones 3.00, 4.00, 7.00 y 9.00 del Reglamento de Procedimientos Adjudicativos de la Junta de Planificación, con vigencia del 11 de enero de 2009; con las Secciones 24.00, 57.00 y 60.00 del Reglamento de Calificación de Puerto Rico (Reglamento de Planificación Núm. 4) con vigencia del 11 de enero de 2009, y con el Reglamento de Lotificación y Urbanización de Puerto Rico (Reglamento de Planificación Núm. 3), con vigencia del 30 de junio de 2005. También discutirá el proyecto de conformidad al Plan de Ordenación Territorial de Lajas, hasta

Continuación: Consulta Número 2007-57-0632-JPU

donde éste haya sido aprobado. El proponente también deberá discutir cualquier disposición reglamentaria, legal, o de política pública que pudiera ser aplicable al caso.

EXPOSICION DEL CASO:

En la exposición del caso, la parte proponente informará sobre los accesos vehiculares al proyecto; el impacto del tránsito que pueda generar el proyecto sobre las vías existentes en el sector; los servicios públicos existentes y a proveerse, tales como: alcantarillado sanitario y pluvial, abasto de agua potable, energía eléctrica, método de disposición de los desperdicios sólidos, área a servir el proyecto, empleos a crearse en fases de construcción y operación; disponibilidad de terrenos apropiados para uso residencial, provisión de espacios para estacionamientos, así como cualquier otro tema que estime pertinente al caso.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS:

Los planos de localización y el propuesto desarrollo estarán disponibles al público desde el 29 de octubre de 2010, en el Subprograma: Consultas Sobre Usos de Terrenos de la Junta de Planificación, Piso Décimoquinto (15) del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Minillas), Avenida De Diego, esquina Avenida Baldorioty de Castro en Santurce; en la Casa Alcaldía del Municipio de Lajas, y en la Oficina Regional de la Administración de Reglamentos y Permisos de Mayagüez

INVITACION AL PÚBLICO:

Se invita a los vecinos colindantes del proyecto, a los propietarios de terrenos que radican dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista y someter sus recomendaciones.

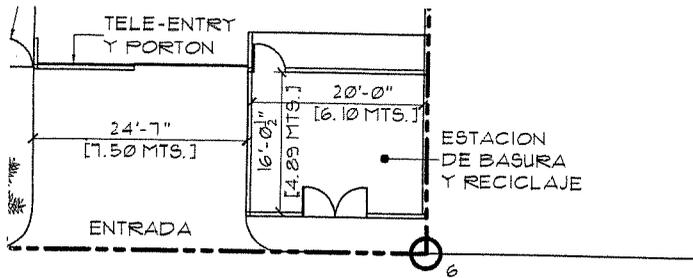
Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades.

El funcionario que presida la vista no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será presentada con cinco (5) días de anticipación a la fecha de dicha vista, y cumpliendo con la Sección 9.05 del Reglamento para Procedimientos Adjudicativos de la Junta de Planificación, antes citado. Sobre las medidas que la agencia podrá tomar si una parte no comparece a la vista, la sección 3.10 de la Ley Número 170, supra, dispone que: "[si] una parte debidamente citada no comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo, el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación, los fundamentos para la misma y el recurso de revisión disponible."


LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria


LESLIE J. HERNÁNDEZ CRÉSPO
Presidenta Interina

AVISO PAGADO POR EL PETICIONARIO

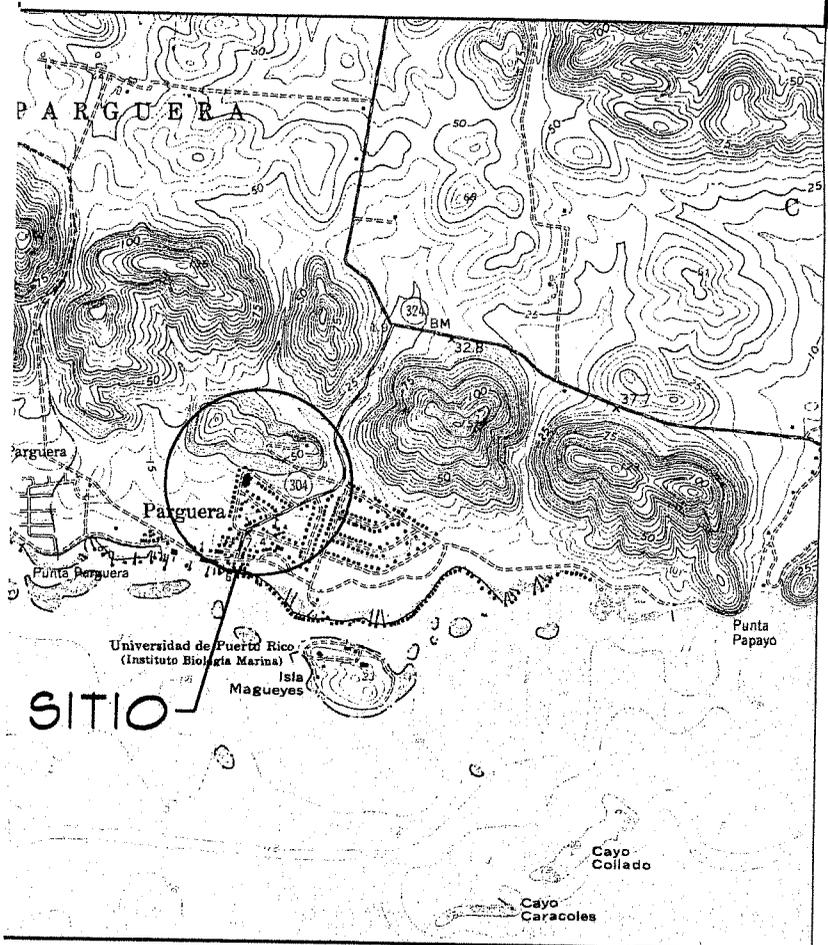


ING. JO: 1
A

TITULO DE HOJA

PLANO CONCEPTUAL

ESCALA:
1/16" = 1'-0"



MAPA TOPOGRAFICO

ESC. 1: 20,000

FECHA	REVISIONES DESCRIPCION	FOR

CAD. DWG. FILE: A-3 ELEVACION PRINCIPAL.DWG

SELLO

SI-1
HOJA DE

2,001-57-01632-1P1

